



Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

Comisión Nacional de Materia de Trabajo

17 DE FEBRERO DEL 2018



Estrategia de Recuperación de Materia de Trabajo.

El Sindicato de Telefonistas de la Republica Mexicana, enfrenta en la actualidad grandes retos, de entre los que destacan los aspectos regulatorios, los cambios tecnológicos y las propias acciones de la empresa para retirarnos materia de trabajo, además de no incluirnos en la totalidad de los proyectos que esta realiza, **es por ello que el STRM ha iniciado una nueva etapa en la estrategia de uno de los ejes sindicales, la recuperación de materia de trabajo que comprende tres etapas** y que abarca las siguientes especialidades.

- ALMACENES
- IPE
- LINEAS LD
- TRAFICO
- SERVICIOS A CLIENTES
- IPR
- PLANTA EXTERIOR
- SUCOPE
- FINANZAS
- CHOFERES
- COMERCIAL
- GUARDERIAS
- ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS
- CONMUTACION-TRANSMISION
- TECMARKETING

ETAPAS.

- 1.** Realizar toda aquella materia de trabajo que tenemos pactada en perfiles de puesto y CCT y que no dependa de una negociación con la empresa.
- 2.** Materia de trabajo que dependa de una negociación con la empresa, pero que tengamos pactada.
- 3.** Materia de trabajo que se pueda realizar forzando mediante medidas de presión, llámese retiro de filiales, desconocimiento de terceros, etc.

Por lo que en dichos procesos será necesario **contar con el apoyo de toda la base** con la finalidad de detonar una movilización productiva de todas y todos los compañeros a nivel nacional, a fin de enfrentar juntos tan importantes retos, bajo el **liderazgo de nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez.**

Bajo estas premisas se dio a conocer la estrategia general en todas las secciones y centros de trabajo del país, se han estado aplicando las acciones propuestas al inicio del proyecto, es por ello que se diseñó y **se envió a consulta en días recientes para medir el avance de las acciones** y la retroalimentación necesaria para el logro de los objetivos trazados.

OBJETIVOS:

- Tomar el control de materia de trabajo pactada en perfiles de puesto y CCT, así como la de proyección a futuro.
- Definir un proyecto que contemple la modernización y digitalización de la red con nuestra participación en cada una de las etapas de diseño y operación.
- Ofrecer servicios de banda ancha de calidad, e incrementar la participación de mercado.
- Exigir a la empresa cumpla con sus obligaciones contractuales y de inversión.
- Mejorar los resultados del Programa de Productividad.
- Recuperar el control del proceso de trabajo de FO y Nueva Tecnología.
- Seguir Garantizando la Viabilidad Financiera y Nuestra Fuente de Empleo.
- Detonar la movilidad productiva.
- Encontrar la retroalimentación necesaria de las problemáticas que se presenten en las diferentes localidades
- Dotarnos de información valiosa, para la negociación contractual 2018-2020.

ACCIONES AL INTERIOR DEL STRM.

- Implementar campañas de comunicación permanente que fortalezcan y sensibilicen a nuestros compañeros y compañeras sobre las tendencias tecnológicas.
- Tomar toda la materia de trabajo que hoy tienen filiales y terceros.
- Diseñar cursos de capacitación impartidos por el STRM, relacionados con nuevas tecnologías, incluyendo el concepto de IoT (Internet de las Cosas), Big Data, Comercio electrónico, entre otros.
- Designar en cada una de las Secciones, Tiendas, CM, CNS, COPE, ETC, a un responsable que nos alerte de los casos de invasión de materia de trabajo que se presenten y dejar registro escrito de los hechos.
- Fortalecimiento y cumplimiento cabal a lo establecido en el Acuerdo Marco, CCT, perfiles de puesto y promocionar la marca Telmex.
- Promover reuniones interdisciplinarias para mejora de procesos de trabajo, desde un punto de vista integral.
- Comunicación constante entre comités locales, delegados, coordinación y CEN.

ACCIONES GENERALES FRENTE A LA EMPRESA.

- Cada Coordinador por Sección y Centro de Trabajo presentará las denuncias de invasión y desviación de Materia de Trabajo
- Se deberán de girar oficios de inconformidad de la sustracción de Materia de Trabajo de la cual somos titulares, en cada una de las localidades del país.
- Se deberán tomar medidas de presión y dar el seguimiento puntual en cada uno de los casos para evaluar su impacto y grado de afectación así como la estrategia a seguir.
- La Comisión Nacional de Materia de trabajo en conjunto, hará el concentrado de la información y la catalogará para las negociaciones necesarias con la empresa.

